



DURANTE 3 AÑOS SE USARÁN MÓDULOS PROVISORIOS.

Proyecto de Cesfam y Sapu de Nueva Aurora entró a licitación

La reposición del nuevo Centro de Salud Familiar y Sapu de Nueva Aurora entró a una nueva etapa tras lograr destrabar los 2 proyectos provisorios de atención primaria.

En este caso ya se encuentran publicadas las licitaciones para construir los dispositivos transitorios donde funcionarán el Cesfam y Sapu (durante 3 años) mientras se construye el proyecto definitivo.

La consejera miembro de la comisión salud del Consejo Regional Laura Acosta, informó que el Ministerio de Salud tiene todo técnicamente resuelto, además del financiamiento para las obras definitivas de Nueva Aurora, por un monto que supera los \$16 mil millones, obras que contemplan la construcción de 3400 m2 distribuidos en 2 pisos, en superficie de 5 mil m2.

“Este trabajo técnico es labor de los profesionales del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota y cuenta con el aporte de recursos del mismo Ministerio y por ahora esta la licitación de las obras provisorias del Sar y Sapu, que son determinantes para el proyecto integral de salud y es así como bajo los códigos 2026-26 LR24 y 2026/27 LR24 se da cuenta de la apertura y cierre de la licitación con fecha 6 mayo 2024 y cuyo presupuesto para el Sapu provisorio asciende a los 552 millones de pesos y para el Cesfam del orden

16

mil millones de pesos asciende el costo de las obras definitivas del proyecto de salud primaria.

de las 5 mil UTM”, indicó Acosta.

La core puntualizó que este fue un proyecto complejo y que gracias a la tenacidad de los dirigentes y vecinos permiten que hoy se llegue a buen puerto, dado que las obras complementarias a desarrollar eran la piedra de tope y se tuvo que sortear las trabas administrativas del mismo Ministerio de Desarrollo Social, no obstante este impasse se resolvió y con estos trabajos del CESFAM provisorio que se tendrá habilitado se podrán iniciar las obras definitivas.

POSTERIOR USO PÚBLICO

“Hubo otras alternativas de terrenos para emplazar el CESFAM y una de ellas era el terreno privado de Rhona, pero se optó por el mismo terreno municipal”, indicó Acosta, quien enfatizó que esta es una alta inversión en Salud en Viña del Mar y la valoramos en su real dimensión. Finalmente en las exigencias de Mideso se establece que las obras provisorias, que son modulares por el alto costo a financiar, deben tener a posterior un uso y destino público. ☺